

Cambios estructurales para una Iglesia sinodal



Versión de uso comunitario del libro
*Sinodalidad y reformas estructurales:
el Espíritu habla a las Iglesias*



Cambios estructurales para una Iglesia sinodal

Versión de uso comunitario del libro
*Sinodalidad y reformas estructurales:
el Espíritu habla a las Iglesias*

Título: *Cambios estructurales para una Iglesia sinodal. Versión de uso comunitario del libro Sinodalidad y reformas estructurales: el Espíritu habla a las Iglesias.*
Primera edición: Bogotá DC, junio de 2026.

Directivos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño – CELAM

Mons. Jaime Spengler
Presidente

Mons. José Luis Azuaje
Primer Vicepresidente

Mons. José Domingo Ulloa Segundo
Segundo Vicepresidente

Mons. Santiago Rodríguez
Presidente del Consejo de Asuntos Económicos

Mons. Lizardo Estrada
Secretario General

Pbro. Eric García Concepción
Secretario General Adjunto

Mons. Ricardo Morales
Coord. Consejo Centro
de Gestión del Conocimiento

Mg. Guillermo Sandoval
Director del Centro
de Gestión del Conocimiento

Mons. Daniel Francisco Blanco
Coord. Consejo del Centro
para la Comunicación

Dr. Óscar Elizalde Prada
Director del Centro para la Comunicación

Autor
Aníbal Pastor N.

Revisión de estilo
Mg. Adriana Moreno García

Dirección general
Mg. Guillermo Sandoval

Diagramación y portada
Dora Milena Moreno Gamba

Dirección editorial
Dr. Óscar Elizalde Prada

Ilustraciones
Generadas con IA

Coordinación teológica
Dr. Agenor Brighenti

Realización
Centro de Gestión del Conocimiento del Celam
Centro para la Comunicación del Celam

© Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño CELAM
Avenida Boyacá N° 169D-75. Bogotá DC. Colombia
Código postal 111166, PBX: 601 484 5804
celam@celam.org
www.celam.org

Esta publicación cuenta con las debidas licencias eclesíásticas.
Bajo licencia *Creative Commons*



Sumario

Presentación	8
Introducción	11
Parte I.	
El fundamento de los cambios estructurales que necesitamos	12
Parte II.	
Hacia una comunidad de comunidades	22
Parte III.	
La diferencia de actuar de abajo hacia arriba	30
Anexo	
Informaciones sobre el libro <i>Sinodalidad y reformas estructurales:</i>	
<i>El Espíritu habla a las Iglesias</i>	36

Presentación

Estimadas hermanas y hermanos en Cristo.

Con gran alegría y esperanza, desde el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) ponemos a su disposición la versión de uso comunitario del libro *Sinodalidad y Reformas Estructurales: El Espíritu habla a las Iglesias*. Este texto nace del profundo discernimiento que hemos vivido como continente y responde al llamado urgente del Sínodo de la Sinodalidad a caminar verdaderamente juntos.

Sabemos que la conversión del corazón, aunque es esencial, resulta efímera si no transformamos también las estructuras de nuestra Iglesia. Durante mucho tiempo hemos experimentado cómo ciertas dinámicas piramidales y el clericalismo han limitado la corresponsabilidad de los bautizados. Hoy, el Espíritu nos recuerda que la Iglesia no se divide entre quienes enseñan y quienes escuchan; todos somos discípulas y discípulos llamados a la misión.

Para que este anhelo deje de ser una bella teoría, hemos preparado este material práctico. Se trata de un instrumento ágil y pedagógico, pensado especialmente para los consejos de pastoral, los equipos sinodales y las comunidades de base. Siguiendo el histórico método ver, juzgar, actuar, cada capítulo nos ofrece un diagnóstico, una iluminación teológica y algunas pistas operativas muy concretas para la reforma de nuestras instituciones.

Nuestro mayor deseo es que la conferencia episcopal, la diócesis y, de modo particular, la parroquia se convierta en el núcleo vivo de una iglesia “comunidad de comunidades”. Queremos promover una Iglesia donde las decisiones fluyan desde las bases, se institucionalice la consulta vinculante, y los laicos, laicas y las comunidades eclesiales sean verdaderos sujetos en el discernimiento de nuestros planes pastorales.

Les invito a acoger este itinerario de reflexión con valentía y apertura. Que el método de la “conversación en el Espíritu” sea la brújula de nuestros encuentros comunitarios, dándonos la audacia necesaria para renovar nuestras estructuras y encarnar, en cada rincón de América Latina y el Caribe, el rostro profético de una Iglesia servidora.

Muchas gracias a los amigos y amigas que desde el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM nos ofrecen reflexiones tan importantes que son la base de esta publicación para el uso comunitario y, naturalmente, también gratitud, a quienes la hacen posible que pueda llegar a todo el Pueblo de Dios.

Fraternalmente,

Mons. Lizardo Estrada Herrera , OSA
Obispo Auxiliar del Cusco, Perú
Secretario General del Celam

Introducción

Este texto para el uso comunitario está basado en un valioso libro que elaboró el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del Celam, bajo la coordinación de Agenor Brighenti, y que presenta una propuesta integral para renovar las estructuras de la Iglesia en América Latina y el Caribe, siguiendo el mandato del Sínodo de la Sinodalidad. El objetivo central de ese importante trabajo, en el que participaron 21 teólogos y teólogas del continente, es ofrecer un itinerario práctico, un verdadero “manual pastoral” para implementar el Sínodo, en el campo de la reforma de las estructuras eclesiales.

La obra de los teólogos del Celam contiene 18 capítulos y enfatiza, entre otros temas, que cualquier esfuerzo de renovación será inoperante y efímero si no se transforman las estructuras eclesiales. La sinodalidad no es solo un concepto, sino un modo de vivir y de actuar que exige superar modelos piramidales y obsoletos.

Asimismo, el texto para el uso comunitario que tiene en sus manos, sigue con rigor los contenidos y la metodología del ver-juzgar-actuar usada en el texto del libro de los teólogos, pero el lenguaje ha sido adaptado, de modo que lo central de sus contenidos sobre sinodalización de las estructuras eclesiales aporten a la implementación del Sínodo y se convierta en una realidad operativa en todos los niveles, desde las comunidades de base hasta el ámbito continental.

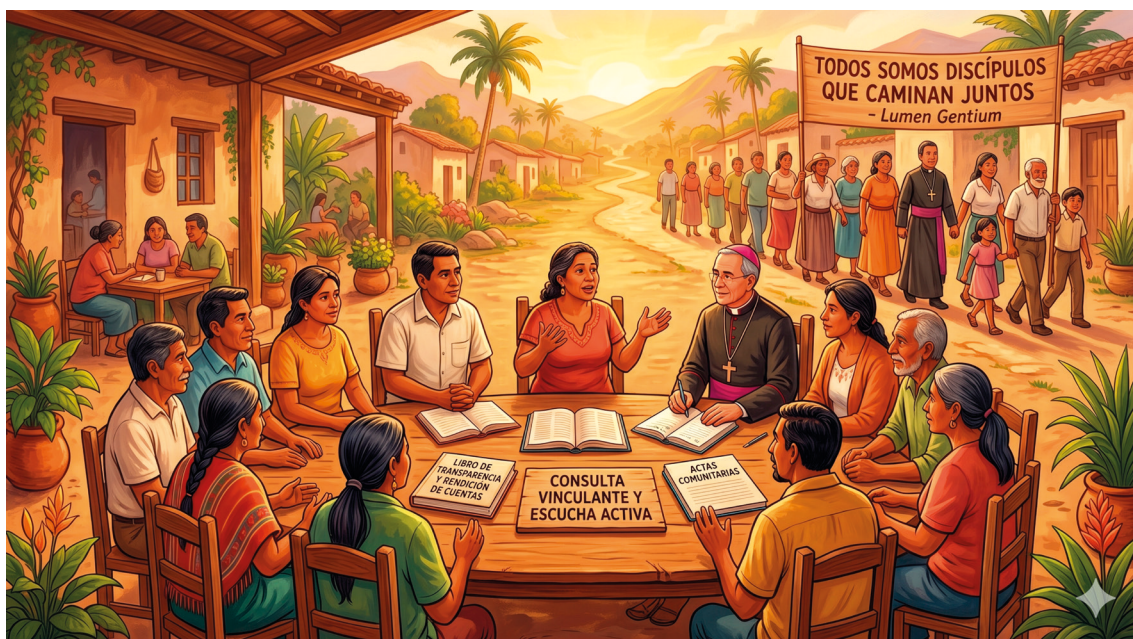
De este modo, seguimos las tres partes del libro:

1. **Marco eclesiológico**, que llamamos aquí: *El fundamento de los cambios estructurales que necesitamos*.
2. **Marco institucional**, que abordamos bajo el título: *Hacia una Iglesia ‘comunidad de comunidades’*.
3. **Marco operativo**, que aquí se denomina: *La diferencia de actuar de abajo hacia arriba*.

Cada parte se estructura, aunque no se explicita, en tres pasos: ver-juzgar-actuar, y cierra con “Preguntas para la conversación en el Espíritu”, para la reflexión personal y comunitaria.

Parte I

El fundamento de los cambios estructurales que necesitamos



El primer paso
para reformar nuestra casa,
la Iglesia,
es reconocer que
muchas de nuestras comunidades hoy
funcionan de forma cerrada,
bajo una lógica de
solo mirarse a sí mismas
donde el clericalismo
—entendido como
la concentración del poder
y la decisión
en manos de unos pocos—
no permite que
todos los bautizados y bautizadas
sean igualmente
responsables de evangelizar.

Al mirar esta realidad,
descubrimos que
si no se cambian o modifican
las estructuras de la casa que la sostienen,
cualquier esfuerzo de conversión personal
será efímero,
es decir, superficial,
no irá al fondo y no tendrá consecuencia.

Por ello, la teología
del Concilio Vaticano II
nos sale al encuentro

para recordarnos que la Iglesia es,
ante todo,
un Misterio
de comunión y participación
donde el Espíritu actúa
en la totalidad del Pueblo de Dios.

Como acción concreta,
implementar el Sínodo
en las estructuras de la Iglesia
exige pasar
de una Iglesia de “dueños y clientes”
a una Iglesia de hermanas y hermanos
que son corresponsables,
donde las normas y los reglamentos
no sean muros para separar,
sino canales que faciliten
la participación y la decisión
de parte de los laicos y mujeres
que han hecho discernimiento
en el Espíritu.

En la vida cotidiana
de las estructuras de nuestra Iglesia,
solemos experimentar
una tensión desgarradora
entre la libertad del Espíritu
y la rigidez de las normas.
A menudo,
la institución se vuelve un fin en sí misma,

olvidando que su única razón de ser
es servir al carisma que la originó.

Sin embargo,
al iluminar este conflicto
desde la eclesiología
que nos da el Concilio Vaticano II,
comprendemos que Cristo y el Espíritu
son las “dos manos del Padre”
que trabajan juntas:
la institución provee
la estabilidad necesaria
para que el carisma
se encarne en la historia sin diluirse.

La reforma estructural,
por tanto,
no busca eliminar la institución,
sino que no sea vista
como sólo divina y no también humana,
pues tiene un carácter precario
y siempre perfectible
y la constituimos seres humanos.
Esto nos urge a
implementar procesos de revisión periódica
de todas las estructuras de la Iglesia
en ámbito continental y nacional,
diocesano y parroquial,
evaluando si están sirviendo a la vida
o si se han convertido

en estructuras idolátricas
que solo buscan su propia conservación.

Al analizar por qué
muchas de nuestras reformas fracasan,
notamos que a menudo
nos centramos
en cambios administrativos
que carecen de alma misionera.
El síntoma es claro es:
una parroquia, por ejemplo,
que gasta toda su energía
en mantenerse a sí misma
es una parroquia que ha dejado de evangelizar.

La Palabra de Dios
nos interpela aquí
con el mandato de Jesús
de “hacer nuevas todas las cosas”,
recordándonos que la Iglesia
no es una pieza de museo,
sino un organismo vivo que crece como un árbol.

La fidelidad a la Tradición exige,
paradójicamente,
el coraje de soltar las formas anticuadas
para abrazar la novedad
de la misión en el mundo de hoy.

En la práctica,
esto significa reestructurar

nuestras agendas y presupuestos
para que la prioridad
no sea el mantenimiento del edificio,
sino la salida a las periferias geográficas
y existenciales, transformando la Iglesia,
particularmente la parroquia
en un centro de irradiación misionera.
Muchas veces se piensa que
la sinodalidad es una moda pasajera,
pero al rastrear la configuración histórica
de nuestras estructuras,
vemos que la Iglesia primitiva
ya resolvía sus conflictos sinodalmente,
mediante asambleas y consensos.

La crisis entre hebreos y helenistas
en los Hechos de los Apóstoles
no se resolvió por un decreto autoritario,
sino por una decisión comunitaria
que dio lugar a crear algo nuevo.

Este realismo histórico
nos muestra que las estructuras
son mediaciones humanas
que la Iglesia ha ido creando
para responder
a desafíos culturales específicos.

Por tanto,
hoy tenemos la autoridad

y la responsabilidad
de crear nuevas mediaciones
jurídicas y pastorales
que reflejen la cultura del encuentro,
recuperando la práctica
de los sínodos frecuentes
y las asambleas territoriales
como espacios donde se ejerce
el derecho y el deber
de la participación bautismal.

Un obstáculo recurrente
en nuestras reuniones
es el miedo al disenso,
a pensar y decir algo diferente,
fruto de una concepción
donde solo el clero
posee la verdad.

No obstante,
el bautismo nos dota
a todos del *sensus fidei*,
es decir
ese “instinto de la fe”
que permite
a todo el Pueblo de Dios
discernir lo que viene del Espíritu.

La teología del documento
del Concilio Vaticano II,
llamado *Lumen gentium*

nos enseña que
la Iglesia no se divide
entre quienes enseñan y quienes escuchan,
sino que todos
somos discípulos que caminan juntos.

Para que esto deje de ser teoría,
debemos institucionalizar
la consulta vinculante
y la escucha activa
de los laicos y laicas
en la toma de decisiones,
creando protocolos de transparencia
y de rendición de cuentas
donde el líder o la lideresa
no actúe por encima de la comunidad,
sino en medio de ella
como quien sirve.

Finalmente,
al observar los modelos de liderazgo que prevalecen,
detectamos una fatiga ministerial
producto de líderes que intentan hacerlo todo solos.
El modelo piramidal es
teológicamente insostenible
y pastoralmente estéril.
La luz del Evangelio
nos presenta figuras
como la de Febe,
cuya diaconía se ejerció

desde el servicio y el patronazgo,
recordándonos que el liderazgo eclesial
es siempre un hecho relacional y ministerial.

La gran propuesta de acción
es la transición definitiva
Hacia organismos
de comunión y participación,
donde las responsabilidades
sean compartidas
de acuerdo con los carismas y talentos
de cada uno.

Esto implica que
las asambleas,
los consejos de pastoral
y de asuntos económicos
dejen de ser
meros adornos consultivos
para convertirse
en órganos reales
de gobierno sinodal,
donde se aprenda
el arte del discernimiento comunitario
y la toma de decisiones compartida.

Preguntas para la conversación en el Espíritu

Personal

¿De qué manera mis propias actitudes o mi miedo a pensar distinto contribuyen a mantener una Iglesia de “dueños y clientes”, en lugar de ejercer la corresponsabilidad que me otorga el bautismo a través del *sensus fidei*?

Comunitaria

Al revisar nuestras prioridades y presupuestos como comunidad, ¿estamos gastando la mayor parte de nuestra energía en el “mantenimiento del edificio” y la conservación de normas rígidas, o estamos impulsando una verdadera “salida a las periferias geográficas y existenciales”?

Parte II

Hacia una Iglesia comunidad de comunidades



Al observar
la organización de nuestras comunidades,
a menudo nos encontramos
con una visión fragmentada
donde la diócesis se percibe
como una estructura administrativa distante
y la parroquia como una isla
autosuficiente.

Esta fragmentación
impide que la Iglesia sea
realmente un signo de unidad
en un mundo dividido.
Sin embargo,
al iluminar esta realidad
desde la eclesiología de comunión,
el Concilio Vaticano II
nos devuelve una verdad fundamental:

la Iglesia entera,
no es una federación de iglesias,
sino que ella
“existe en y a partir de las Iglesias locales”.
Dicho de otro modo,
la Iglesia entera
es una comunión de Iglesias locales.

La diócesis no es una sucursal
de una supuesta Iglesia universal,
sino una porción del Pueblo de Dios

donde late el misterio total de la Iglesia.
Para concretar este ideal,
es urgente pasar
de una gestión burocrática
a una espiritualidad del territorio,
donde cada iglesia local
asuma su autonomía misionera
y su responsabilidad
de inculturar el Evangelio
en su propia realidad
social y cultural.

En el plano de las relaciones institucionales,
constatamos frecuentemente
una falta de colaboración efectiva
entre las diócesis vecinas,
lo que genera
una duplicidad de esfuerzos
y un aislamiento pastoral
que debilita el testimonio eclesial.

Ante este diagnóstico,
la teología nos recuerda que
la catolicidad de la Iglesia
se expresa en la
communio ecclesiarum, es decir,
en una red de iglesias locales
que comparten
dones, recursos y desafíos.
No se trata solo

de ayudarse económicamente,
sino de vivir una interdependencia
que refleje la comunión trinitaria.

Como propuesta de acción,
debemos revitalizar
las conferencias episcopales
e Iglesias locales,
transformándolas en
verdaderos laboratorios de sinodalidad
donde se compartan no solo estructuras,
sino visiones pastorales conjuntas
que respondan a problemas regionales,
como la migración,
la ecología integral
o la defensa de los derechos humanos.

Si analizamos el estado actual
de nuestras parroquias,
es evidente que
el modelo tradicional
de “ventanilla de servicios religiosos”
está agotado
y no responde a la sed espiritual
de las nuevas generaciones.

Al confrontar este modelo
con la visión de la Iglesia
como “Pueblo de Dios en salida”,
descubrimos que la parroquia

está llamada a ser
la “casa de la comunidad”,
un espacio mistagógico
donde se aprenda a vivir
como hermanos
y a salir en misión.

La parroquia no puede ser
un edificio cerrado,
sino una red de relaciones humanas.
Para aterrizar este cambio,
es necesario implementar
una reforma que descentralice la parroquia,
promoviendo la creación
de pequeñas comunidades,
sectores o centros de culto
que acerquen la vida eclesial
a donde la gente vive, trabaja y celebra,
asegurando que la estructura
esté al servicio de la proximidad y no al revés.

Esta transformación
nos lleva a percibir que
la parroquia del futuro será,
necesariamente,
una “comunidad de comunidades”.
En muchas grandes ciudades,
el anonimato y la soledad
son las nuevas pobreza,
y una parroquia masificada

no logra ofrecer el acompañamiento
que las personas necesitan
y mucho menos ser misionaria.

La luz de la Palabra
nos invita a mirar
el modelo de las primeras comunidades cristianas,
donde la fe se vivía en el calor del hogar
y en la pequeña asamblea.
El ideal de una parroquia sinodal
se concreta hoy
cuando somos capaces
de articular una red
de pequeñas comunidades
—vivas, diversas y autónomas—
que se encuentran en la parroquia
para celebrar la unidad
y salir en misión.

La acción transformadora aquí
consiste en formar animadores laicos
capaces de liderar estas pequeñas comunidades,
permitiendo que la parroquia
se convierta en un ecosistema de participación
donde nadie se sienta un extraño o una extraña.

Por último, al observar
el camino recorrido en nuestro continente,
reconocemos en las Comunidades Eclesiales de Base (CEB),
a ejemplo de la *domus ecclesiae*
en la Iglesia primitiva (Iglesia en las casas),

una respuesta profética
a la necesidad de una Iglesia
más cercana y comprometida.
Aunque en algunos lugares han perdido fuerza
o han sido marginadas o excluidas,
su método de lectura comunitaria
o popular de la Biblia
y su compromiso social
sigue siendo un referente
para la sinodalidad.

La teología de las conferencias
de nuestros obispos latinoamericanos
celebradas en Medellín (1968)
y en Aparecida (2007) las define como
la “célula inicial de la estructuración eclesial”,
porque en ellas la persona bautizada
ejerce plenamente
su función profética, sacerdotal y real
en medio de la realidad del pobre.
Para reactivar esta fuerza transformadora,
el paso a seguir
es integrar plenamente a las CEB
en los planes de pastoral diocesana,
reconociendo su autonomía
y valorando su capacidad de ser
levadura en la masa,
especialmente en los ambientes
donde la institución formal
difícilmente llega.

Implementar el Sínodo implica, en última instancia, devolverle al pueblo creyente la palabra y el protagonismo que las CEB han custodiado con tanta fidelidad.

Preguntas para la conversación en el Espíritu

Personal

¿Vivo mi fe de manera aislada, acudiendo a la parroquia solo como a una “ventanilla de servicios religiosos”, o me esfuerzo por ser parte activa y cercana de una pequeña comunidad donde la fe se comparta en el calor del encuentro humano?

Comunitaria

¿Qué reformas o acciones concretas debemos emprender para descentralizar nuestra parroquia y transformarla en una auténtica “comunidad de comunidades”, asegurando que nuestra estructura esté al servicio de la proximidad y nadie se sienta extraño?

Parte III

La diferencia de organizarse y de actuar de abajo hacia arriba



Al evaluar la operatividad actual
de nuestras estructuras
parroquiales y diocesanas,
constatamos con dolor
que las pequeñas comunidades
o las Comunidades Eclesiales de Base (CEB)
frecuentemente operan
en los márgenes
de la toma de decisiones.
En muchas realidades,
las pequeñas comunidades
son vistas apenas
como un grupo de devoción periférico
o un simple apéndice,
cuya voz rara vez llega
a incidir en los consejos pastorales parroquiales
o en las asambleas diocesanas.

Esta desconexión operativa
genera que las decisiones institucionales

se tomen de espaldas a la realidad concreta
de los territorios
y a las urgencias de los más pobres,
ahogando la vitalidad
de estas pequeñas comunidades
y reduciendo su participación
a acatar planes pastorales
diseñados de manera vertical.

Si iluminamos esta fractura
desde la teología del Pueblo de Dios
y la rica tradición magisterial
de nuestro continente,
reafirmamos que
las pequeñas comunidades eclesiales o las CEB
no son un movimiento más
dentro del organigrama,
sino la “célula inicial de la estructuración eclesial”
(Medellín 15, 10).

En ellas se hace visible
el misterio de la Iglesia
de manera encarnada.

La ecclesiología de comunión
nos exige aplicar el principio de subsidiariedad
de abajo hacia arriba:
el discernimiento eclesial no comienza en la cúpula,
sino en el territorio.

Inspirados por la lógica pascual
de Juan 11-13,
el ejercicio de la autoridad
requiere descender y escuchar
el clamor que surge desde las bases.

Por lo tanto, la operatividad sinodal
queda vacía si no integra el *sensus fidei*
que se gesta cotidianamente
en la lectura de la Palabra
y en el compromiso social de la CEB.

Para que esta teología
se encarne en reformas reales,
la acción exige
una reconfiguración operativa profunda
donde las pequeñas comunidades eclesiales
o las CEB asuman
consecuencias estructurales directas,
pasando de ser “objeto” de la pastoral
a “sujeto” de gobierno eclesial.

La primera consecuencia práctica
para las pequeñas comunidades eclesiales o las CEB
es la exigencia de una representación institucional
vinculante: los coordinadores o animadores
de estas comunidades
deben integrarse como miembros
de pleno derecho, con voz y voto,
en las asambleas, en los consejos pastorales
y en los sínodos diocesanos.

La segunda consecuencia
es metodológica hacia su interior:
las pequeñas comunidades eclesiales o las CEB
deben asumir operativamente
un método de discernimiento comunitario,
como lo de la “conversación en el Espíritu”,
transformando sus encuentros semanales
en auténticos laboratorios de discernimiento
donde se decide de manera horizontal
cómo actuar ante los desafíos de su lugar.

A modo de ejemplo figurado
para graficar este cambio:
imaginemos una pequeña
comunidad eclesial territorial
que detecta un problema urgente
de vulnerabilidad juvenil en su sector.
En un modelo antiguo,
la pequeña comunidad eclesial o la CEB
solo informaría al párroco
para que él decidiera qué hacer.

En el nuevo marco operativo sinodal,
la consecuencia es
que estas comunidades
realizan un discernimiento formal,
elevan una propuesta vinculante
a la asamblea pastoral
o al consejo pastoral parroquial
a través de su representante,
y la asamblea o el Consejo
reestructuran los recursos
para respaldar
un proyecto gestionado directamente
por las pequeñas comunidades eclesiales o las CEB.

De este modo,
la iniciativa fluye
desde la base hacia el centro,
transformando la Iglesia
en una verdadera “comunidad de comunidades”.

Preguntas para la conversación en el Espíritu

Personal

En mi labor pastoral o comunitaria, ¿fomento que las soluciones y el discernimiento fluyan “de abajo hacia arriba”, o tiendo a esperar pasivamente que las decisiones lleguen como planes diseñados de manera vertical?

Comunitaria

¿Están nuestras pequeñas comunidades eclesiales o las CEB, actuando como verdaderos “sujetos de gobierno eclesial” con representación vinculante, voz y voto en las asambleas y consejos Pastorales, o siguen siendo tratadas como simples grupos de devoción periféricos cuyas urgencias territoriales no inciden en las decisiones institucionales?

Anexo

Informaciones sobre el libro *Sinodalidad y reformas estructurales: El Espíritu habla a las Iglesias*

Autores

Los autores del libro *Sinodalidad y Reformas Estructurales: El Espíritu habla a las Iglesias*, que dio lugar a este texto de uso pastoral, son los miembros del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del Celam y otros autores invitados, a quienes se les agradece por sus valiosas contribuciones. Son:

- Abimar Oliveira de Moraes
- Agenor Brighenti
- Altagracia González Ventura Consuegra
- Antonio Ernesto Palafox Cruz
- Benedito Ferraro
- Bernardeth Caero Bustillos
- Birgit Weiler
- Carlos Schickendantz
- Carlos María Galli
- Carolina Bacher Martínez
- Fidel Oñoro
- Fidel Suárez
- Francisco de Aquino Junior
- Gloria Liliana Franco Echeverri
- Iván Ariel Fresia
- Jaime Mancera Casas
- Jorge Costadoat

- José Carlos Caamaño
- Nancy Raquel Fretes
- Rafael Luciani Rivero
- Samuel Fernández Eyzaguirre

Contenidos

El contenido del libro es el siguiente:

Parte I. Marco eclesiológico de una Iglesia sinodal en sus estructuras

Capítulo 1. La conversión de las estructuras eclesiales desafíos para una Iglesia sinodal.

Capítulo 2. Iglesia: Carisma e Institución para el Reino de Dios.

Capítulo 3. La misión, motor de las reformas eclesiales.

Capítulo 4. Configuración histórica de las estructuras sinodales.

Capítulo 5. El *sensus fidei* como dinámica generativa de identidades eclesiales y estructuras sinodales.

Capítulo 6. Sinodalidad, misión y estructuras eclesiales.

Capítulo 7. El liderazgo como hecho eclesial sinodal. Una reconsideración de la coordinación pastoral.

Parte II. Marco organizacional de una Iglesia sinodal en sus estructuras

Capítulo 8. La Iglesia Local como porción del Pueblo de Dios.

Capítulo 9. La comunión sinodal entre las Iglesias Locales.

Capítulo 10. La parroquia en la Iglesia Local. “Lugar por excelencia de la experiencia comunitaria”.

Capítulo 11. La parroquia como comunidad de comunidades.

Capítulo 12. Las CEB como la “célula inicial de la estructuración eclesial” (Med. 15,10).

Parte III. Marco operativo de una Iglesia sinodal en sus estructuras

Capítulo 13. La Asamblea Pastoral en una Iglesia sinodal.

Capítulo 14. Los Consejos Pastorales en salida a la luz de Juan 11-13.

Capítulo 15. El Sínodo Diocesano. Una noble institución, evento y escuela de sinodalidad para la Iglesia Local.

Capítulo 16. Conferencias Episcopales y Asambleas del Pueblo de Dios o Consejos Sinodales a nivel nacional. Estado de la cuestión y perspectivas.

Capítulo 17. La sinodalización del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam).

Capítulo 18. Conferencias Generales de Obispos de América Latina y El Caribe y Asamblea Eclesial: de Conferencias Generales de Obispos a Asambleas Eclesiales.

